100151186 -510

Bogotá, D.C. 17 de septiembre de 2024

PARA: NORMA LUCIA MOSOS ECHEVERRY
nmososе@dian.gov.co

DE: DIANA CONSTANZA PÉREZ VARGAS
Subdirectora de Desarrollo del Talento Humano (A)

ASUNTO: Comunicación de designación de apoyo a la supervisión del contrato No. 00-133-2024 suscrito con PEOPLE EXPERTS COLOMBIA S.A.S.

Cordial saludo estimada Norma.

De manera atenta me permito comunicarle que, ha sido designada para ejercer el apoyo a la supervisión y vigilancia del contrato que se relaciona a continuación. El cual tiene el siguiente objeto, alcance y valor del presupuesto oficial:

Objeto:	Prestación de servicios para medir las competencias comportamentales de los servidores públicos de la DIAN.
Alcance del objeto:	El objeto contractual incluye la aplicación de la prueba PRISMA para medir las competencias comportamentales a los servidores públicos de la DIAN y remitir los reportes e informes para la toma de decisiones institucionales en el marco del desarrollo del Talento Humano de la DIAN de acuerdo con las directrices institucionales.
Contrato No.	00 - 133-2024
No. De Proceso	CD-00-095-2024
Valor del Presupuesto Oficial:	$ 227.997.000
CDP No.	33524 del 26/06/2024
Registro No.	197924 del 19/07/2024
Contratista	PEOPLE EXPERTS COLOMBIA S.A.S.
NIT	901.791.455-9.

Representante Legal	Jesús Andrés García Gutierrez
No. De Cédula	79.936.006 de Duitama Boyacá
Fecha de inicio	02 de agosto de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre del 2024

Para ejercer el apoyo a la supervisión designada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 50 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso “Compras y Contratos” publicados en Diannet.

Igualmente, deberá conocer el contenido de los estudios previos, los anexos, el pliego de condiciones, la oferta, el contrato y las garantías, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en el SECOP II, proceso CD-00-095-2024, en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.%20NTC.6394844&isFromPublicArea=True&isModal=False

En ejercicio de sus obligaciones, deberá vigilar permanentemente la correcta ejecución del contrato, mediante el seguimiento técnico, administrativo y jurídico, del contrato designado, con las siguientes funciones:

1. Verificar que el contratista permita el acceso a la plataforma a los servidores públicos de la DIAN autorizados, hasta completar 4653 pruebas comportamentales. En virtud de la prestación del servicio, sin superar el valor del contrato y garantizando disponibilidad 24 horas.

2. Comprobar que el Contratista otorgue los roles de consulta necesarios para acceder en tiempo real a los resultados relativos a las competencias evaluadas.

3. Verificar que PEOPLE EXPERTS COLOMBIA, facilite el acceso y capacite a los servidores autorizados por el supervisor, en el uso de la herramienta diseñada por el proveedor en POWERBI para realizar seguimiento de las aplicaciones de los candidatos con sus respectivos resultados.

4. Solicitar el resultado de la competencia Compromiso Organizacional tanto para las aplicaciones hechas hasta el momento (2021,2022 y 2023) como para las nuevas mediciones.

5. Requerir a PEOPLE EXPERTS COLOMBIA, los informes individuales, en PDF, sobre el resultado de las pruebas presentadas por el Contratista.

6. Solicitar al Contratista el archivo en Excel con los resultados consolidados de las evaluaciones practicadas, tanto en las escalas originales de la prueba como en la escala homologada del Diccionario de competencias.

7. Verificar que el contratista remita el Informe de métricas globales de las competencias comportamentales del 100% de la población evaluada con análisis según variables demográficas (genero, edad, empleo, etc).

8. Verificar que el contratista actualice con las nuevas evaluaciones el modelo de machine learning diseñado aplicando el algoritmo predictivo de éxito.

9. Remitir mensualmente los informes periódicos de supervisión en el formato establecido por la Entidad, de la gestión realizada, de conformidad con los productos acordados en el cronograma de actividades, el cual se trabajará en conjunto de manera articulada con el otro apoyo de la supervisión quien realizará el seguimiento financiero del contrato con el fin de realizar la publicación respectiva en la Plataforma SECOP II.

10. Solicitar al Contratista el informe de actividades desarrolladas de acuerdo con el cronograma.

11. Al finalizar la ejecución del contrato verificar el cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación del contrato en conjunto con el apoyo a la supervisión financiera, una vez terminado el tiempo de la ejecución de este, aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato.

12. Las demás funciones necesarias para la ejecución del objeto contratado.

RESULTADOS ESPERADOS		
No.	**Resultado**	**Volumen**
1	Suministro de pruebas de competencias comportamentales.	Hasta 4653 pruebas
2	Informe individual del reporte de resultados de competencias por cada servidor público en formato pdf.	1 por evaluado
3	DASHBOARD diseñado en POWERBI que permitirá poder realizar un seguimiento de las aplicaciones de los candidatos con sus respectivos resultados.	1
4	INFORME DE METRICAS ANUAL con información clave para entender los resultados desde diferentes mitradas estadísticas creado por nuestros expertos técnicos.	1
5	EXPORTABLE en formato .XLS con la disponibilidad de datos acumulados del proyecto.	1
6	Tablero de machine learning aplicando el algoritmo predictivo de éxito con las nuevas evaluaciones de la Entidad.	1

RESULTADOS ESPERADOS		
No.	**Resultado**	**Volumen**
7	Informes periódicos de acuerdo con la necesidad de la entidad.	Los que se requieran por parte del supervisor.
8	Informe final de actividades desarrolladas con la ejecución contractual	1

Finalmente, vale indicar que tanto la planeación, selección, perfeccionamiento, como la ejecución y liquidación del contrato se deberán realizar de conformidad con la normatividad vigente y los principios de la contratación estatal[1], garantizando además el cumplimiento de las normas de presupuesto.

Cordialmente,

Diana Pérez Vargas

Firmado digitalmente por Diana Pérez Vargas
Fecha: 2024.09.18 15:33:48 -05'00'

DIANA CONSTANZA PÉREZ VARGAS
Subdirectora de Desarrollo del Talento Humano (A)

ANEXO: Estudios previos en treinta y ocho (38) folios.
Anexo No. 1 especificaciones técnicas en tres (3) folios.
CDP y RP en dos (2) folios.
Acta de inicio en un (1) folio.
Acuerdo de confidencialidad en un (1) folio.
Cartilla de Supervisión e Interventoría en treinta y tres (33) folios.

[1] Art. 82 de la Ley 1474 de 2011, Ley 80 de 1993. Cartilla de Supervsión e Interventoría.